

FECHA: 8 de Agosto del 2025.

ASUNTO: Solicitud de participación
en examen de Oposición.

SUBDIRECTOR (A) ACADÉMICO (A)
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
PRESENTE

Por este conducto, solicito participar en el examen de oposición de la convocatoria No. **11421**.

CATEGORÍA: **Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado.**

PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DE: Tecnología de Frutas y Hortalizas, Tecnología de los Productos Pecuarios, Taller de Productos Agropecuarios, Introducción a la Agroindustria, Tecnología de Cereales y Oleaginosas, Tecnología de Panificación Semimecanizada (Optativa).

Anexo a la presente solicitud todos los requisitos listados en la convocatoria, con la finalidad de obtener el registro oficial para el concurso de oposición.

ATENTAMENTE

Verenice Torres Salas

Verenice Torres Salas



La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



Chapingo, Méx., a 22 de agosto del 2025.

Asunto: Notificación de Resultado Conv. #11421

DRA. VERENICE TORRES SALAS
ASPIRANTE EN LA CONVOCATORIA #11421
P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo a usted para notificarle oficialmente que *usted ha obtenido calificación aprobatoria* en el proceso de la **Convocatoria #11421** del examen de oposición para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica temporal de la profesora Ofelia Sandoval Castilla por año sabático para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de **Tecnología de Frutas y Hortalizas, Tecnología de los Productos Pecuarios, Taller de Productos Agropecuarios, Introducción a la Agroindustria, Tecnología de Cereales y Oleaginosas y Tecnología de Panificación Semi-mecanizada** (Optativa) en el Área de la Línea Curricular Tecnológica Sección Talleres y las relativas al área de conocimiento.

Por lo que le felicito y solicito estar pendiente de las necesidades de revisión y cotejo de la documentación pertinente.

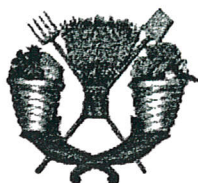
Sin otro particular por el momento agradezco de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"


ING. ALEJANDRA VELÁZQUEZ CASTILLO
SUBDIRECTORA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

c.c.p. Archivo del DIA

RECIBI ORIGINAL
10-SEPT-25
VERENICE TORRES SALAS
Verenice Torres Salas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AGROINDUSTRIAL



ACTA DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN
CONVOCATORIA Núm. 11421

Siendo las 09:00 horas del día 19 del mes de agosto del 2025, se dieron cita en el Auditorio del DIA, los tres integrantes del Jurado Evaluador (Dr. Emmanuel Flores Girón, M. Sc. Abraham Villegas de Gante y Dr. Bernabé Laureano López, Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente) del Examen de oposición de la Convocatoria Núm. 11421 para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por Obra y Tiempo Determinado (por necesidad académica temporal de la profesora Ofelia Sandoval Castilla, por año sabático) para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de Tecnología de Frutas y Hortalizas, Tecnología de los Productos Pecuarios, Taller de Productos Agropecuarios, Introducción a la Agroindustria, Tecnología de Cereales y Oleaginosas y Tecnología de Panificación Semi-mecanizada (Optativa) en el Área de la Línea Curricular Tecnológica Sección Talleres.

También, estuvieron presentes la Q.F.B. Faviola Morales Ledesma (Observadora por el STAUACH) y la Lic. María Eulalia Mandujano Rodríguez, del Departamento de Auditoría Académica, dependiente de la Contraloría General. Tanto el Jurado Evaluador como la Observadora Sindical, la Observadora de Auditoría Académica y los participantes registrados del examen, fueron previamente notificados por la Subdirección Académica, sobre el Programa de actividades, lugares y horarios para el Examen mencionado.

Sobre el particular, con base en los oficios 602.6/1298, 602.1314, 602.6/1299 y 602.6/1300 de fecha 13 de agosto de 2025, en los que se informó la conformación del Jurado Evaluador, nos permitimos informar que el Examen inició en el Auditorio de D.I.A. el 19 de agosto de 2025 a las 9:00 horas, teniendo las siguientes actividades programadas:

FECHA	ACTIVIDAD	HORA Y LUGAR
19 de agosto de 2025	Exposición frente a grupo	9:00 – 11:00 Auditorio del DIA
	Examen de conocimientos	11:30 – 14:30 Sala de exámenes profesionales
	Evaluación de curriculum vitae	16:00 – 18:00 Sala de exámenes profesionales
	Evaluación de Examen de Conocimientos	18:00 – 19:00 Sala de exámenes profesionales
20 de agosto de 2025	Examen didáctico-pedagógico	9:00 – 10:00 Sala de exámenes profesionales
	Evaluación de perfil psico-educativo	10:30 – 11:30 Sala de exámenes profesionales
	Ensayo argumentativo	11:30 – 12:30 Sala de exámenes profesionales
	Entrevista	12:30 – 13:30 Sala de exámenes profesionales

Antes de iniciar la etapa de Exposición frente a Grupo, la Subdirectora Académica presentó a las participantes con el Jurado Evaluador, haciendo notar que sólo estaban presentes en ese momento, dos de las tres participantes cuya documentación cumplía los requisitos de la Convocatoria.

Las tres participantes registradas fueron:

3.- Verenice Torres Salas

Erandy Fabiola Pérez Cruz enviada como Observadora por el Departamento de Auditoría Académica de la Contraloría General.

De las 10:30h a las 11:30 h se aplicó en la sala de Exámenes profesionales del DIA, la evaluación del Perfil Psico-Educativo (PSE), por la Lic. Beatriz Martínez Rojo de UCAME, igualmente en presencia de los tres integrantes del Jurado Evaluador y las observadoras sindical y de la Auditoría Académica.

De 11:30 a 12:30 se aplicó la evaluación del Ensayo Argumentativo (EN) a la participante Torres Salas, y la Entrevista (ENT) de 12:30 a 13:30h. En ambas fases, estuvieron presentes los tres integrantes del Jurado Evaluador y las observadoras sindical y de la Auditoría Académica, en la sala de Exámenes profesionales del DIA.

Habiendo recibido ese mismo día 20 de agosto a las 13:00h, mediante oficio y en su caso, en sobre cerrado los resultados de la evaluación didáctico-pedagógica y del perfil psico-pedagógico, se procedió a integrar los rubros que integran la Calificación Final (CAL), llegando al siguiente resultado:

Rubro evaluado	EC	EFG	CV	EN	ENT	PSE	EDP	CAL
Ponderación	40%	25%	15%	5%	3%	7%	5%	100%
CONCURSANTE								
Verenice Torres Salas	29.82	20.76	9.57	4.4	2.7	5.15	3.95	76.35

En consecuencia, considerando el Artículo 22 del Reglamento Interno para Concurso de Oposición e Ingreso de Personal Académico al Departamento de Ingeniería Agroindustrial, que estipula que la calificación mínima considerada aprobatoria es de 70 puntos ponderados, y tomando en cuenta los resultados mostrados en el Cuadro anterior, **el Jurado Evaluador reconoce como la participante que alcanzó la calificación aprobatoria del examen de oposición de la Convocatoria #11421, a la:**

C. Verenice Torres Salas

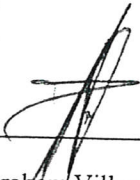
Al final del proceso de evaluación todo el expediente quedó bajo resguardo de la Subdirección Académica.

Se reitera que durante el proceso de evaluación participó formalmente personal de la Subdirección de Planes y Programas de Estudio y de la UCAME; además, se contó con Observadores tanto por parte del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), como del Departamento de Auditoría Académica (Lic. María Eulalia Mandujano Rodríguez y la Lic. Erandy Fabiola Pérez Cruz), dependiente de la Contraloría General.

Siendo las 17:00 del día 20 de agosto de 2025 se dio por terminado el proceso de evaluación relativo a la Convocatoria 11421.

A T E N T A M E N T E:


Dr. Emmanuel Flores Girón
PRESIDENTE DEL JURADO EVALUADOR


M. Sc. Abraham Villegas De Gante
SECRETARIO DEL JURADO EVALUADOR


Dr. Bernabé Laureano López
VOCAL DEL JURADO EVALUADOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE OFICIO: 602.6/1369

ASUNTO: Se comunica Acuerdo.

Chapingo, Méx., 22 de agosto de 2025.

ING. ALEJANDRA VELÁZQUEZ CASTILLO
SUBDIRECTORA ACADÉMICA DEL DIA
P R E S E N T E.

Me refiero a su atento oficio 602.6/1355 de fecha 21 de agosto de 2025, mediante el cual solicita al H. Consejo Departamental de Ingeniería Agroindustrial (H. CODIA), la revisión, y en su caso, la sanción correspondiente, sobre los Resultados del proceso del Examen de Oposición de la Convocatoria #11421, para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica temporal de la profesora Ofelia Sandoval Castilla por Año Sabático para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de Tecnología de Frutas y Hortalizas, Tecnología de los Productos Pecuarios, Taller de Productos Agropecuarios, Introducción a la Agroindustria, Tecnología de Cereales y Oleaginosas y Tecnología de Panificación Semi-mecanizada (Optativa) en el Área de la Línea Curricular Tecnológica Sección Talleres y las relativas al área de conocimiento. Al respecto, me permito comunicarle que el H. CODIA en su Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de agosto del año en curso, trató y analizó dicho asunto y llegó al siguiente Acuerdo:

ACUERDO 1. DE LA S.E. 22 de agosto de 2025. "Este H. CODIA AVALA los Resultados reportados por el Jurado Evaluador y la Subdirección Académica Departamental, del proceso de la Convocatoria #11421 del Examen de Oposición para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica temporal de la profesora Ofelia Sandoval Castilla por Año Sabático para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de Tecnología de Frutas y Hortalizas, Tecnología de los Productos Pecuarios, Taller de Productos Agropecuarios, Introducción a la Agroindustria, Tecnología de Cereales y Oleaginosas y Tecnología de Panificación Semi-mecanizada (Optativa) en el Área de la Línea Curricular Tecnológica Sección Talleres y las relativas al área de conocimiento".

Con base en lo anterior, le pido amablemente se realicen los trámites correspondientes con la finalidad de atender las necesidades académicas en nuestro Departamento.

Sin otro particular por el momento, le saludo afectuosamente.

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

M.C. NANCY TORIZ ROBLES
PRESIDENTA

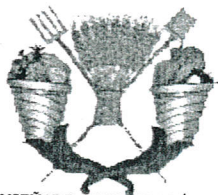
AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



c.c.p.- M. Velázquez

Archivo Central del DIA.





"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE
LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
OFICINA DE CONTROL DOCENTE

28 AGO 2025
Verónica
RECIBÍ

Chapingo, Méx., a 27 de agosto del 2025.

Número de Oficio: 602.6/1417

Asunto: Envío Resultado y documentación Conv. #11421

DR. JOSÉ FRANCISCO MARÍN CAMACHO
SUBDIRECTOR DE APOYO ACADÉMICO
P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo a usted en respuesta a su oficio Num. 602.24/13373 recibido el 21 de agosto del presente año, para hacerle llegar los resultados obtenidos en el proceso de la **Convocatoria #11421** del examen de oposición para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica temporal de la profesora Ofelia Sandoval Castilla por año sabático para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de **Tecnología de Frutas y Hortalizas, Tecnología de los Productos Pecuarios, Taller de Productos Agropecuarios, Introducción a la Agroindustria, Tecnología de Cereales y Oleaginosas y Tecnología de Panificación Semi-mecanizada** (Optativa) en el Área de la **Línea Curricular Tecnológica Sección Talleres** y las relativas al área de conocimiento. Y dado que en este proceso **resultó uno de los aspirantes con calificación aprobatoria**, envío a usted también la documentación requerida para el trámite de contratación.

Por lo anterior, adjunto al presente lo siguiente:

- 1-A: Oficio con la Notificación de resultados del Examen de Oposición Convocatoria 11421, recibido el 20 de agosto del presente año, y firmado por el Jurado Evaluador y la Observadora del STAUACH.
- 1-B: Acta de resultados del Examen de Oposición Convocatoria #11421, recibido el 20 de agosto del presente año, y firmado por el Jurado Evaluador.
- 2: Aval del H. Consejo Departamental de Ingeniería Agroindustrial, respecto a los resultados del Examen de Oposición, en Oficio num. 602.6/1369 que contiene el Acuerdo 1 de la S.E. 22 de agosto de 2025.
- 3: Requisición de personal académico para Contratación por tiempo Determinado.
- 4: Dos juegos completos de toda la documentación de la **aspirantes con calificación aprobatoria** de acuerdo a la lista de 14 puntos.
- 5: Original y una copia de la notificación oficial dirigida a de la **aspirantes con calificación aprobatoria en el examen de oposición**.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

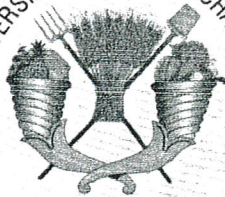

ING. ALEJANDRA VELÁZQUEZ CASTILLO
SUBDIRECTORA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL



27 AGO 2025

RECIBIDO
Subdirección de Apoyo Académico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

La Universidad Autónoma Chapingo

Otorga el Grado de

Doctor en Ciencias Agroalimentarias

A

Verenice Torres Salas

En virtud de haber cumplido con los
requisitos establecidos por el reglamento en
vigor y aprobado el examen de grado el día
26 de junio de 2020.

Chapingo, México, a 26 de marzo de 2021.

Director General Académico

Dr. Gustavo Almaguer Vargas

Rector

Dr. José Solís Ramírez

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES



TIJUANA, B.C. A 15 DE AGOSTO DE 2025

QUESO TIJUANA
HILDA GPE. NUÑO VAZQUEZ
PICO DE ORIZABA #23 CERRO COLORADO
TIJUANA B.C. C.P. 22223
RFC:NUVH7405104UO CURP NUVH740510MBCXZLO5
Tel. 664-627-02-58
REG PATRONAL A08-62843-10-7
quesotijuana@hotmail.com

ASUNTO : Constancia

Por medio de la presente se hace constar que la C. Verence Torres Salas, colaboro en la Empresa Queso Tijuana dando Capacitación en Tecnología de Productos Pecuarios (elaboración de productos lácteos) de forma presencial, durante los meses de Marzo a Octubre del año 2015 (ocho meses).

Se extiende la presente a petición de la interesada para los fines que considere pertinentes, agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

QUESO TIJUANA

REGISTRO PATRONAL: A08-628-43-10-7
TEL. (664) 627-02-58
HILDA GPE. NUÑO VAZQUEZ
PICO DE ORIZABA #23
CERRO COLORADO
TEL. 828-04-39
SEE-2821687472

Hilda Gpe. Nuño Vázquez
C.P. HILDA GUADALUPE NUÑO VÁZQUEZ
DIRECTORA DE QUESO TIJUANA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

OFICIO N°. DGA/0359/2024

ASUNTO: CARTA DE AGRADECIMIENTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección General Académica con base en el Reglamento para Estancias de Investigación en la Universidad Autónoma Chapingo (*aprobado en la sesión extraordinaria del H.C.U. de la UACH, el 29 de noviembre de 2023, mediante el acuerdo No. 1228-7*) y en los Lineamientos para la participación de posdoctorantes e investigadores visitantes en la impartición parcial de cursos en la Universidad Autónoma Chapingo, emitidos por la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP)

AGRADECE LA PARTICIPACIÓN

Dela **Dra. Verenice Torres Salas**, por la impartición de los temas "Pruebas afectivas" y "Mapas de preferencia", que se encuentran en el contenido de la asignatura Evaluación sensorial, con clave 1760, que fue impartida a estudiantes del grado Licenciatura, en la unidad académica Ingeniería Agroindustrial, bajo la supervisión del titular del curso o asignatura: Dr. Arturo Hernández Montes, durante el Segundo semestre del ciclo escolar 2023-2024. La participación del investigador deriva del convenio entre la UACH y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (CONAHCYT), fue extraordinaria y temporal, no desplaza en sus funciones académicas ordinarias al personal académico de esta Institución.

Se extiende la presente en Chapingo, Estado de México, el día 10 de septiembre del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

M.C. NOÉ LÓPEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

C.c.p. Archivo General de la Dirección General de Investigación y Posgrado.

C. L.
NLM/CSOLC/jasb*img*

ABOGACÍA GENERAL

TIACH



08 AGO 2025

10:32hs

Leticia

RECIBIDO

FECHA: 8 de agosto de 2025.

Asunto: Escrito bajo protesta de decir verdad.

LIC. AARÓN DE LA ROSA ZUBRÁN
ABOGADO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, manifiesto: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HE LLEVADO NI ME ENCUENTRO ACTUALMENTE EN PROCESO DE DEMANDA LABORAL O DENUNCIA DOLOSA ALGUNA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

Lo anterior, en virtud de que ingresaré mi solicitud de registro como aspirante al concurso de oposición:

DEPARTAMENTO: DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

No. DE LA (S) CONVOCATORIA (S): 11421

CATEGORIA: Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado.

PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DE: Tecnología de Frutas y Hortalizas, Tecnología de los Productos Pecuarios, Taller de Productos Agropecuarios, Introducción a la Agroindustria, Tecnología de Cereales y Oleaginosas, Tecnología de Panificación Semimecanizada (Optativa).

ATENTAMENTE

Verenice Torres Salas

Verenice Torres Salas

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



ESTADO DE MÉXICO



CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES

TEXCOCO Estado de México, a 26 de AGOSTO del 2025

La Coordinación General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, certifica que una vez que se realizó la identificación dactiloscópica y previa confrontación con los archivos y bases de datos que obran en la Institución, no existe antecedente penal registrado de la (del):

C. VERENICE TORRES SALAS -

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 20 de diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de noviembre del 2011; se emite el presente certificado para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL ZÚNIGA CASTILLO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
O LA SERVIDORA O EL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO



020-089-2020
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
ANTECEDENTES NO PENALES
28295

PSP-001

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN, TEL. 722 226 16 00 EXT. 3542

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO

F: DSL

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LABORAL

C.(1) LIC. OCTAVIO GERÓNIMO BARRIOS SÁNCHEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Fecha y (2) 10 Septiembre de 2025
C. DR. JOSÉ FRANCISCO MARÍN CAMACHO SUBDIRECTOR DE APOYO ACADÉMICO		Lugar Texcoco, Estado de México
PRESENTE		
I. DATOS GENERALES		
VERENICE		TORRES
EL QUE SUSCRIBE: (3)	NOMBRE (S)	APELLIDO. PATERNO
	SALAS	MEXICANA
	APELLIDO. MATERNO	NACIONALIDAD (4)
CON DOMICILIO PARTICULAR EN (5)		
Calle		
Núm.		
Colonia		
Localidad		
Municipio		
Correo electrónico		
No. Telefónico		
C.P. Entidad Federativa		
R.F.C (6)		No. de Empleado: (7)
UBPP A LA QUE PRETENDE INGRESAR O ESTÁ ADSCRITO:		

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5, fracción II inciso b) y en el 65 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 37, fracciones VI y XVIII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en términos de lo dispuesto por el segundo artículo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de enero del 2013); y en los artículos 136 al 140 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (9):

☐

SÍ

NO

☒

Me encuentro desempeñando un empleo en una entidad pública o privada distinta de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).
 Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son ciertos y correctos, que pueden ser verificados por la UACH, si así lo juzga conveniente y me obligo a informar por escrito cualquier modificación efectuada, en un término no mayor a quince días hábiles.

ATENTAMENTE

VERENICE TORRES SALAS Verenice Torres Salas
 Nombre y Firma (10)

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.

Nota: en caso de tener otro empleo, diferente al de la UACH, llenar el formato F: PTC – 2E

CERTIFICADO MÉDICO

CHAPINGO, 27 de agosto de 2025

La que suscribe **Dra. Marlem García Romero**, Médico Cirujano Autorizada para ejercer su profesión con Cedula Profesional **4596673**, hace constar que después de haber practicado Examen Médico a:

Verenice Torres Salas

En este momento se le encontró con los siguientes diagnósticos:

IDx. Clínicamente apto (a) para realizar actividades físicas y mentales propias para su edad.

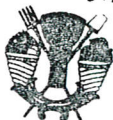
Observaciones:

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se extiende la presente a petición del interesado (a) y para los fines legales y de trámite que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

Dra. Marlem García Romero



MÉDICO CIRUJANO

CED. PROF. 4596673

Dra. Marlem García Romero

Cedula Profesional 4596673



Servicio Médico Universitario